

SEÑOR
JUEZ PRIMERO (01) PROMISCO MUNICIPAL DE JAMUNDÍ
E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO
DEMANDANTE : SCOTIABANK COLPATRIA
DEMANDADOS : JUAN CARLOS RAMIREZ LAMUS
RADICACION : 2022-113

VLADIMIR JIMENEZ PUERTA, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.310.428 de Palmira, portador de la Tarjeta Profesional No. 79.821 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte demandante, por medio del presente memorial manifiesto lo siguiente:

Me permito aportar la liquidación del crédito de la siguiente manera:

PAGARE	VALOR LIQUIDACION
02-01180546-03	\$92.468.918 MCTE.

Conforme a lo anterior, solicito se sirva correr traslado a la presente liquidación del crédito por valor total de \$ **92.468.918 MCTE.** y si no fuere objetada, proceder con su aprobación.

Del Señor Juez,

Atentamente,



VLADIMIR JIMENEZ PUERTA
C.C. 94310428 de Palmira
T.P. 79.821 del C.S. de la J.

LIQUIDACION JUDICIAL ART. 446 DEL C.G.P.

No. Credito	02-01180546-03
Cedula	91.237.158
Titular	JUAN CARLOS RAMIREZ LAMUS
Abogado	VLADIMIR JIMENEZ PUERTA

LIQUIDACION AL 01 DE AGOSTO DE 2022

	Anual	Mensual	
Tasa de interes de plazo	14,20%	1,11%	0,04%
Tasa de interes de mora	21,28%	1,02%	0,0529%
Intereses de plazo reconocidos	\$ 11.510.235		
Fecha de intereses de mora	07 de agosto de 2021 hasta el 01 de agosto de 2022		
Valor Capital adeudado en Pesos	\$ 71.602.880		

INTERESES MORATORIOS

Fecha	Capital	Interes	Abonos
7/08/2021	\$ 71.602.880,00	\$ 730.922	
7/09/2021	\$ 71.602.880,00	\$ 730.922	
7/10/2021	\$ 71.602.880,00	\$ 730.922	
7/11/2021	\$ 71.602.880,00	\$ 730.922	
7/12/2021	\$ 71.602.880,00	\$ 730.922	
7/01/2022	\$ 71.602.880,00	\$ 730.922	
7/02/2022	\$ 71.602.880,00	\$ 730.922	
7/03/2022	\$ 71.602.880,00	\$ 730.922	
7/04/2022	\$ 71.602.880,00	\$ 730.922	
7/05/2022	\$ 71.602.880,00	\$ 730.922	
7/06/2022	\$ 71.602.880,00	\$ 730.922	
7/07/2022	\$ 71.602.880,00	\$ 730.922	
1/08/2022	\$ 71.602.880,00	\$ 584.737	
TOTAL		\$ 9.355.803,39	\$ 0

	VALOR PESOS
Valor Capital	\$ 71.602.880,00
Valor Intereses Corrientes	\$ 11.510.235,00
Valor Intereses Moratorios	\$ 9.355.803,39
ABONOS	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 92.468.918,39

DTE: SCOTIABANK COLPATRIA // DDO: JUAN CARLOS RAMIREZ // RAD: 2022-113 | JARC

Jimenez Puerta Abogados <buzonjudicial@jimenezpuerta.com>

Mar 09/08/2022 14:36

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Jamundi
<j01pmjamundi@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes Señores Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Jamundí.

Me permito aportar memorial relacionado con el siguiente proceso:

DATOS DEL PROCESO			
Juzgado	01 PROMISCOU MUNICIPAL DE JAMUNDÍ		
Radicacion	2022-113	Juzg. Origen	
Proceso	EJECUTIVO		
Demandante	Scotiabank Colpatria		
ID	860.034.594-1		
Demandado	Juan Carlos ramirez Lamus		
ID	91237158		
Memorial	Indique (X)	Tipo de Documento	No. Folio
Memorial de subsanación		Constancia de Notificación	
Presentación Notificación		Certificado de Tradición	
Solicitud de Emplazamiento		Liquidación Crédito	
Solicitud Diligencia de Secuestro		Avalúo Comercial	
Contestación Excepciones		Avalúo Catastral	
Descorre recurso(s)		Publicación Edicto	
Solicitud Sentencia		Consignación Arancel	
Solicitud Medidas Cautelares		Anexos Pruebas	
Presentación Liquidación Crédito	X		
Presentación Avalúo			
Solicitud Fijación Fecha Remate			
Edicto de Remate			
Solicitud Entrega de Titulos			
Presentación Memorial Impulso			
Cesión de Derechos de Crédito			
Reconocimiento Personeria.			
Solicitud Remanentes			
Terminación Proceso			
Solicitud Desarchivo			
Solicitud Desglose			
Renuncia Poder			

Atentamente,

Vladimir Jiménez Puerta.

**Jiménez Puerta Abogados**

Av. 3 Norte No. 8N - 24 Of. 525 Ed. Centenario 1

PBX : 883 57 51 - Cel:  318 732 4455e-mail: buzonjudicial@jimenezpuerta.comwww.jimenezpuerta.com

Cali - Colombia

CONFIDENCIAL: Jiménez Puerta Abogados S.A.S., tiene una política de protección de datos personales según lo previsto en la constitución y la ley 1581 de 2012. La información de este mensaje y sus anexos son propiedad de Jiménez Puerta Abogados S.A.S., es de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información de carácter privado o confidencial, por lo tanto, el destinatario tomará, con respecto a su personal y a sus sistemas de información, todas las medidas necesarias para asegurar, bajo su responsabilidad, el secreto y la confidencialidad de los documentos e informaciones aquí contenidos. Si usted no es el destinatario intencional del mensaje, por favor infórmenos de inmediato y elimine el mensaje y sus anexos de su computador y sistema de comunicaciones. Cualquier revisión, retransmisión, divulgación, copia o uso indebido de este documento y/o sus anexos, está estrictamente prohibida y será sancionada legalmente. La Política de Privacidad y Protección de Datos Personales puede ser consultada en <http://jimenezpuerta.com/politica-privacidad/>

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
JAMUNDI - VALLE**

SECRETARIA: Jamundí, 19 de septiembre de 2022

En la fecha se agrega al presente proceso **EJECUTIVO** instaurado por **SCOTIABANK COLPATRIA S.A** contra **JUAN CARLOS RAMIREZ LAMUS**, la liquidación de crédito presentada por el apoderado de la parte demandante, de la cual se dará traslado a la parte demandante, en la forma dispuesta por el artículo 110 en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso, por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán objetarla.

FIJACION EN LISTA: 20 de septiembre de 2022

CORRE TRASLADO: 21, 22 y 23 de septiembre de 2022

NO CORREN TERMINOS:

Una firma manuscrita en tinta gris, que parece ser "Laura", sobre un fondo blanco.

**LAURA CAROLINA PRIETO GUERRA
SECRETARIA**

Rad. 2022-00113